

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 – 00157 00
Proceso	Verbal - Constitución de servidumbre de conducción de energía eléctrica
Demandante	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Demandada	Exportadora de Banano S.A.
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento constancia de envío de comunicación dirigida a los peritos nombrados por el Despacho.

Medellín, primera (01) de septiembre de dos mil veintiuna (2021)

Incorpórese al expediente comunicación la parte demanda solicitando al Despacho información respecto a la gestión de las comunicaciones que deben ser enviadas a los peritos nombrados por el Despacho en auto del pasado 23 de agosto de 2021 (Archivo 24 y 25 Expediente Digital). No obstante, se advierte que posteriormente, la vocera judicial de la entidad demandada, allega nuevo memorial informando que esta procedió a remitir comunicación electrónica a los peritos Juan Guillermo Tobón Naranjo y Argénito Manuel Monterrosa Sánchez, a los correos indicados por el Despacho en la citada providencia, adjuntando las respectivas constancias de envío (Archivo 26 Expediente Digital).

Lo anterior se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

JF

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Civil 018
Juzgado De Circuito

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 132 fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy **02 de SEPTIEMBRE de 2021**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68ea447387d64690ab71b088d86c187485b3839e83dba8490158dc4643e71733**
Documento generado en 01/09/2021 02:41:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>